

INFORME: Señor Juez, le informo que fue recibida la actuación del Tribunal Superior de Medellín, en la cual confirmo la sentencia emitida por este Despacho en el proceso de la referencia. A Despacho para proveer.



Sandra Margarita Zapata Hernández
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	ORDINARIO
Demandante:	TERESA DE JESUS LOPEZ TORRES
Demandados:	GUSTAVO LOPEZ SANCHEZ
Radicado:	05001-31-03-003-2012-00741-00
Asunto:	Cúmplase lo Resuelto por el Superior

Cúmplase lo resuelto por el superior, H. Tribunal Superior de Medellín –Sala Civil-, que, en providencia del 23 de abril de 2021, Confirmó la sentencia proferida por este Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 114 fijado en la página oficial de la Rama
Judicial hoy 14 de 09 de 2022 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
Secretaria